<u>INFORME SECRETARIAL</u>: Se deja en el sentido de que el secuestre ha presentado informe. Sírvase proveer.

Puerto Salgar, Cundinamarca, 08 de junio de 2021.

LUÍS HORACIO PELÁEZ OCAMPO Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL Puerto Salgar, Cundinamarca, ocho de junio de dos mil veintiuno

Se pone en conocimiento de las partes en el proceso ejecutivo de Luz Estela Quiceno Feria contra José Nelson Real, el informes presentado por el secuestre señor Ramiro Quintero Medina.

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA MARIA GIRALDO CASTAÑEDA JUEZ